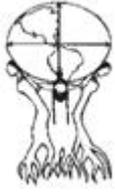


## ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS

### REGIÓN SUDAMÉRICA.



### A LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL.

## PEDIDO DE INTERMEDIACIÓN PRESENCIAL Y URGENTE DEL SISTEMA DE LA ONU PARA DETENER LA VIOLENCIA EN LA AMAZONÍA PERUANA.

#### Argentina

CONAMI

Newen Mapu

#### Bolivia

CIDOB

Bartolina Sisa

#### Brasil

CONAMI

Red Grumin  
COIAB

#### Chile

Aukiñko Zomo

Consejo de Todas  
las Tierras

#### Colombia

Sumándonos a la **indignación** y el **duelo** de nuestras hermanas del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (TPMIAAP) por las acciones de violencia y las muertes reportadas en la región Amazonas, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - Región Sudamérica, manifiesta lo siguiente:

1. Exigimos al Estado Peruano que en respeto del Artículo 1° de la Constitución vigente y la Declaración Universal de los Derechos Humanos **detenga de inmediato estos ataques violentos** que han significado la pérdida de vidas humanas y la cruel confrontación entre compatriotas.

2. Reiteramos lo manifestado en nuestra carta pública del 13 de mayo en donde consignamos que los hermanos y hermanas indígenas de la amazonía peruana **forman parte de un Estado democrático de derecho** y por lo tanto les asiste el respeto y la protección legal como ciudadanos de este país.

Asimismo, como Pueblos Indígenas, tienen derecho al consentimiento previo, libre e informado consignado en instrumentos de derecho internacional como el Convenio No 169 de la OIT, ratificado por el Estado peruano y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

3. Pedimos al Estado Peruano **comprometerse en la construcción de la paz**, la defensa y el respeto de la vida y la dignidad de todos los ciudadanos y ciudadanas. En ello, nos aunamos a la petición por el

ONIC	diálogo de la Conferencia Episcopal del Perú, la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y otras organizaciones.
<b>Ecuador</b>	
CONAIE	Solicitamos responder al pedido de la Presidencia del Foro Permanente para Asuntos Indígenas de la ONU sobre la situación de los Pueblos Indígenas en Bagua y responder a las solicitudes y observaciones planteadas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre el incumplimiento del Convenio No 169.
<b>Paraguay</b>	
Organización del Pueblo Guaraní	
CAPI	4. Pedimos a los partidos políticos y a sus líderes la no <b>utilización de este conflicto</b> para réditos políticos y personales. A los medios de comunicación les solicitamos <b>objetividad</b> e <b>imparcialidad</b> en el análisis e investigación de sus reportes.
<b>Perú</b>	
Chirapaq	5. Pedimos la <b>presencia e intermediación urgente</b> de:
TPMIAAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presidencia e integrantes del Foro Permanente para Asuntos Indígenas de la ONU.</li> </ul>
<b>Venezuela</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Relator Especial sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los Pueblos Indígenas.</li> </ul>
CONIVE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.</li> </ul>
Red de Mujeres Indígenas Wayuu	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.</li> <li>• El Representante del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU.</li> </ul>

Creemos que los esfuerzos invertidos durante los últimos 20 años por los Pueblos Indígenas en la ONU han significado un gran avance en materia de reconocimiento y protección de derechos y, por lo tanto, las instancias arriba mencionadas **deben intervenir** para evitar mayor pérdida de vidas humanas y contribuir al cese de la violencia y la instauración del diálogo entre el Estado y los Pueblos Indígenas.

Consideramos que el Perú ha pagado con miles de vidas indígenas, andinas y amazónicas, el costo de 20 años de violencia política entre 1980 y 2000 que esperamos no vuelvan a repetirse jamás.

Lima, 09 de Junio del 2009.

**Adherentes.** Internacional Indigenous Women's Forum, Consejo Indígena de Centro América, Alianza de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica, Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales, Consejo Indígena Mesoamericano; Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas, **ESTADOS UNIDOS:** Organización Madre, **FILIPINAS:** Fundación Tebtebba, **NICARAGUA:** CADPI, **PANAMÁ:** Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad, Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena.

*Coordinación Regional : Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú*

*Horacio Urteaga N° 534 - 203 Lima 11 - Perú. Telefax 511 423 2757*

*E mail: ayllu@chirapaq.org.pe / <http://www.chirapaq.org.pe>*